

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)

CONTRATO NO. SPMI-FORTAMUN-LP-002-21

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO ANTIGUA DELEGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS, DISPENSARIO MÉDICO Y UVI, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

SPMI-FORTAMUN-LP-002-21, POR PARTE DE LA CONTRATISTA: "SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE."

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RETIRO DE TECHUMBRE, AMPLIACIÓN DE SALA DE ESPERA, COLOCACIÓN DE LUMINARIAS, ACABADOS, JARDINERÍA, HERRERÍA Y CARPINTERÍA EN LOS 3 EDIFICIOS QUE COMPRENDEN LA ANTIGUA DELEGACION LÁZARO CARDENAS (DISPENSARIO MEDICO, BODEGA DIF, Y UVI)

A A

The state of the s



ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI (RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI) EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, SEGÚN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE MARZO DE 2022. SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, LA C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA CSPMI EN SAN QUINTÍN, RECIBE DEL C. SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE, REPRESENTANTE LEGAL DE SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE (PERSONA FÍSICA). LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA CSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

RECIBE

ARQ. SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE

REPRESENTANTE LEGAL

ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA

JEFE DE INFRAESTRUCTURA CSPMI

TESTIGOS

ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN

GONZÁLEZ

SUPERVISOR REPONSABLE DE OBRA

ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ

SUPERVISOR DE OBRA CSPMI